



“2024. TU PARTICIPACIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA”

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 18:10 horas del día 13 de febrero de 2024**, en cumplimiento al oficio SEJGE/064/2024 relativo al punto SEXTO del acuerdo JGE/015/2024 intitulado **“ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUENTA DEL ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, RESPECTO DE LA QUEJA SIGNADA POR LA C. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, EN SU CALIDAD DE GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/008/2023..”**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691 y 692, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y artículo 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se pone a la vista, el acuerdo **No.: JGE/015/2024. Constante de 8 fojas para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.** -----

Se **F I J A** en los Estrados Electronicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche el acuerdo **No.: JGE/015/2024. Constante de 8 fojas para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.** -----

**ATENTAMENTE**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
IEEC OFICIALÍA ELECTORAL  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.**

**Mtro. José Manuel Gómez Sáenz**  
**Encargado de despacho de la Oficialía Electoral del  
Instituto Electoral del Estado de Campeche  
Con fe pública Para actos y hechos en Materia Electoral**

*“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales*